



Ayer se celebró en el Campus palentino una asamblea en la que se informó de la convocatoria de huelga. / CÉSAR MANSO

El 70% del profesorado del Campus, llamado a la huelga

Los PTEU han convocado la movilización los días 7, 8, 9, 14, 15 y 16 de este mes en muestra de rechazo al proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Universidades

• Enre las medidas, los profesores tienen previstos piquetes informativos, una concentración a las 9 de la mañana (día 7) en el Aulario y no descartan el corte de la Autovía.

J.L.R. / PALENCIA

Los profesores titulares de escuelas universitarias (PTEU) de la Universidad de Valladolid irán a la huelga durante los exámenes de febrero (días 7, 8, 9, 14, 15 y 16 de este mes), porque, entre otros aspectos, el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) les declara cuerpo a extinguir sin compensarles, «incluso nos retira el derecho adquirido de plena capacidad docente».

Con el objetivo de informar sobre esta convocatoria de huelga ayer se celebró en el Campus palentino una asamblea.

Luis Ortiz explicó que en la Universidad de Valladolid son cerca de cuatrocientos los PTEU, 120 de los cuales corresponden a Palencia, Campus en el que representan entre el 60 y el 70 por ciento.

También se rechaza el borrador de proyecto de reforma de la LOU presentado por el Ministerio de Educación en noviembre pasado porque no se recuperan los derechos perdidos en la aplicación de la LOU (posibilidad de dirigir un centro, «excedencia temporal», representación en órganos colegiados).

Señalan además que se sigue sin abordar el Estatuto del Profesorado, «con lo que no se modifica nuestra carga docente de 36 créditos o 360 horas, un 50% mayor que el resto de profesores funcionarios del resto de cuerpos docentes».

Otro de los puntos en el que se incide es el relativo a los sueldos, que «sigue siendo inferior a un profesor de Secundaria de nuestro

mismo nivel (26), es decir, con la condición de catedrático».

Ante estos hechos, los profesores titulares de escuela universitaria reivindican la recuperación de los derechos perdidos en la aplicación de la LOU. Reclaman asimismo medidas efectivas y reales para la integración en otros cuerpos. En este sentido, dicen que aquellos PTEU que sean doctores puedan acceder directamente, o por medio de una acreditación que les proporcione la plena capacidad investigadora -en ningún caso aceptan lo de los sexenios-, al cuerpo de titulares de facultad -una promoción interna razonable-.

Piden que aquellos PTEU que decidan no hacer el doctorado por el motivo que sea y lleven un mí-

nimo de años de docencia, se les pase al nivel 27 (ahora tienen el 26).

La igualdad de carga docente para todos los profesores funcionarios y nunca superior a 24 créditos figura igualmente entre las reivindicaciones.

Los PTEU manifiestan su total rechazo ante la reforma de la LOU propuesta por el Ministerio ya que es «la primera vez que un cuerpo de Administración pública se declara a extinguir, cercenándole todos sus derechos. En la

práctica, el Cuerpo queda aniquilado».

Exigen por tanto la integración de todos los PTEU en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con la recuperación de los derechos reconocidos en la LRU.

**Los profesores
titulares de
escuelas
universitarias
superan el
centenar**